



## ESTUDIO DE COSTOS DE CONSULTORÍA

### DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

|                                |                                                                                  |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objeto de Contratación:</b> | <i>"Estudios Especializados para la elaboración del Plan Estratégico Cuenca"</i> |
| <b>Área Requirente:</b>        | <i>DIRECCION DE PLANIFICACION TERRITORIAL</i>                                    |

#### 1. ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDO:

Referirse al documento Términos de Referencia.

#### 2. BASE LEGAL:

**Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:**

*"Artículo 73.- Determinación del presupuesto referencial.- Las entidades contratantes deberán contar con un presupuesto referencial apegado a la realidad de mercado al momento de publicar sus procedimientos de contratación.*

*Los instrumentos de determinación del presupuesto referencial serán los siguientes: [...]*

**3. Estudio de costos de consultoría: Para el caso de consultoría, conforme lo determina el artículo 164 de este Reglamento General..."** (Énfasis añadido)

*"Artículo 164.- Determinación de costos de consultoría.- En todo proceso de contratación, para la determinación de los costos de un proyecto de consultoría se tomará en cuenta los siguientes componentes:*

- 1. Costos directos: Son aquellos que se generan directa y exclusivamente en función de cada trabajo de consultoría y cuyos componentes básicos son, entre otros, las remuneraciones, los beneficios o cargas sociales del equipo de trabajo, los viajes y viáticos; los subcontratos y servicios varios, arrendamientos y alquileres de vehículos, equipos e instalaciones; suministros y materiales: reproducciones, ediciones y publicaciones;*
- 2. Costos indirectos o gastos generales: Son aquellos que se reconocen a consultores para atender sus gastos de carácter permanente relacionados con su organización profesional, a fin de posibilitar la oferta oportuna y eficiente de sus servicios profesionales y que no pueden imputarse a un estudio o proyecto en particular.*

*Por este concepto se pueden reconocer, entre otros, los siguientes componentes:*



a) *Sueldos, salarios y beneficios o cargas sociales del personal directivo y administrativo que desarrolle su actividad de manera permanente en la consultora;*

b) *Arrendamientos y alquileres o depreciación y mantenimiento y operación de instalaciones y equipos, utilizados en forma permanente para el desarrollo de sus actividades;*

*Honorarios o utilidad empresarial: Son aquellos que se reconoce a las personas jurídicas consultoras, exclusivamente, por el esfuerzo empresarial, así como por el riesgo y responsabilidad que asumen en la prestación del servicio de consultoría que se contrata."*

### 3. PROFORMAS DE PROVEEDORES:

Se publicó en la Herramienta del SERCOP de Necesidad de contratación con nro. **NC-0160000270001-2025-00486** con la siguiente información:

**NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS**

Buscador > NC-0160000270001-2025-00486

#### Detalle de Necesidad de Contratación

**Datos del Proceso**

- Nombre Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
- Tipo de necesidad: Necesidad de Contratación
- Código Necesidad de Contratación: NC-0160000270001-2025-00486
- Estado de la necesidad: Finalizada
- Objeto de compra: Estudios Especializados para la elaboración del Plan Estratégico Cuenca
- Fecha de Publicación de la Necesidad: 2025-11-20 10:50:00
- Fecha Límite para la entrega de Proformas: 2025-11-24 12:00:00

**Funcionario Encargado**

- Nombre: ARG. OSWALDO SEGARRA
- Correo Electrónico: jsegarrac@cuencap.gob.ec

**Lugar de entrega**

- Provincia: AZUAY
- Cantón: CUENCA
- Parroquia: EL SACRAMENTO
- Dirección: EDIFICIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE SUCRE Y BENIGNO MALO

**Detalle del objeto de compra**

| No. | CPC      | Descripción del Producto                                                   | Unidad | Cantidad |
|-----|----------|----------------------------------------------------------------------------|--------|----------|
| 1   | 83110212 | SERVICIOS DE CONSULTORIA EN PLANIFICACIÓN REGIONAL Y ESTADO SOCIOECONÓMICO | Unidad | 1.00     |

Estimado usuario, de requerir mayor información con respecto a los bienes, servicios u obras de la necesidad de Contratación puede ponerse en contacto con el responsable de la contratación.

**Forma de Pago**

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS

**Documentos Anejos**

ARCHIVO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA

| Descripción del Archivo             | Descargar Archivo |
|-------------------------------------|-------------------|
| MODELO DE PROFORMA PARA CONSULTORIA |                   |
| TÉRMINOS DE REFERENCIA              |                   |
| ANEXO PARA CÁLCULO PROFORMA         |                   |

De la publicación correspondiente, **NO** se receptaron propuestas.

Se publicó en la Herramienta del SERCOP la **Segunda** Necesidad de contratación con nro. **NC-0160000270001-2025-00508** con la siguiente información:



**NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS**

Buscador: NC-01800027001-2025-00008

### Detalle de Necesidad de Contratación

**Datos del Proceso**

- Nombre Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
- Tipo de necesidad: Necesidad de Contratación
- Código Necesidad de Contratación: NC-01800027001-2025-00008
- Estado de la necesidad: Finalizada
- Objeto de compra: Estudios Especializados para la elaboración del Plan Estratégico Cuenca 2 publicación
- Fecha de Publicación de la Necesidad: 2025-12-02 15:00:00
- Fecha Límite para la entrega de Proformas: 2025-12-08 17:45:00

**Funcionario Encargado**

- Nombre: AIG. OSWALDO SEGARRA
- Correo Electrónico: josegarra@cuencia.gob.ec

**Lugar de entrega**

- Provincia: AZUAY
- Cantón: CUENCA
- Parroquia: EL SAGRARIO
- Dirección: EDIFICIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE SUCRE Y BENIGNO MALO

### Detalle del objeto de compra

| No. | CPC       | Descripción del Producto                                                    | Unidad | Cantidad |
|-----|-----------|-----------------------------------------------------------------------------|--------|----------|
| 1   | 831110212 | SERVICIOS DE CONSULTORIA EN PLANIFICACION REGIONAL Y ESTADO SOCIO ECONOMICO | Unidad | 1.00     |

Estimado usuario, de requerir mayor información con respecto a los bienes, servicios u obras de la necesidad de Contratación puede ponerse en contacto con el responsable de la contratación.

### Forma de Pago

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ACUENTOS

### Documentos Anexos

| ARCHIVO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA | Descargar Archivo |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Descripción del Archivo                                                     |                   |
| TÉRMINOS DE REFERENCIA                                                      |                   |
| ANEXO PARA CÁLCULO PROFORMA                                                 |                   |
| MODELO DE PROFORMA PARA CONSULTORIA                                         |                   |

De la publicación correspondiente, **NO** se receptaron propuestas.

Por otro lado, con la finalidad de obtener propuestas para el proceso de contratación en mención, el Gobierno Autónomo Descentralizado solicitó mediante correo electrónico a consultores se remita su propuesta con la siguiente información:

*“De mi consideración:*

*Luego de extenderle un cordial saludo, el presente tiene por motivo solicitar una proforma para la realización de “Estudios Especializados para la elaboración del Plan Estratégico Cuenca” por la modalidad de consultoría para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca-Ecuador, para lo cual se adjuntan los términos de referencia y el formato en el que deberá remitirse la proforma y el anexo para su cálculo; cabe recalcar que las cotizaciones que usted remitiera son para un estudio de mercado y así establecer el presupuesto referencial. Para el efecto, se adjuntan los Términos de Referencia correspondientes, que podrá utilizar para la presentación de su proforma.*

*Datos para la proforma:*

- 1.- El número de RUC y nombre de la empresa.*
  - 2.- Plazo de entrega.*
  - 3.- Tiempo de Validez de la oferta de por lo menos 90 días.*
  - 4.- Forma de pago*
  - 5.- Códigos CPC: 831110212: SERVICIOS DE CONSULTORIA EN PLANIFICACION REGIONAL Y ESTADO SOCIOECONÓMICO*
  - 6.- Las proformas deberán estar firmadas electrónicamente.*
- En caso de requerir información adicional comunicarse al teléfono: +59374134900 extensión 1224 Unidad de Planes, Programas y Proyectos de la Dirección de Planificación Territorial del GAD Municipal de Cuenca o a los correos indicados.*
- Las proformas se receptarán al correo josegarra@cuencia.gob.ec ; jscardenas@cuencia.gob.ec hasta las 12H00 horas pm (Hora de Bogotá-Quito) del día 08 de Diciembre de 2025. Por la favorable acogida del presente le anticipo nuestros agradecimientos.”*



Se presenta captura de pantalla de los correos enviados:

*Correo enviado a consultor 1.-*

Zimbra:

jscardenas@cuenca.gob.ec

**Re: Términos de Referencia (TDRs) y Modelo de Proforma Consultoría\_GEHL**

De : Relaciones Internacionales y Cooperación Cuenca <cooperacion.gadcuena@gmail.com>

mié, 03 de dic de 2025 14:40

Asunto : Re: Términos de Referencia (TDRs) y Modelo de Proforma Consultoría\_GEHL

📎 5 ficheros adjuntos

Para : Adriana Akers <adriana@gehlpeople.com>, Gabriela Degetau Zanders <gabriela@gehlpeople.com>

Para o CC : Robby Sebastian Pazmiño Granja <rpazmino@cuenca.gob.ec>, Clara Bitter <clara@gehlpeople.com>, Alejandra Ederly <alejandra.ederly@gehlpeople.com>, jscardenas <jscardenas@cuenca.gob.ec>, amatovelle <amatovelle@cuenca.gob.ec>, A. Ghigo DiTommaso <ghigo@gehlpeople.com>, Juan Felipe Ochoa Mogrovejo <jfochoa@cuenca.gob.ec>, Agustín Santiago Vanegas Peña <avanegasp@cuenca.gob.ec>, Juan Fernando Zea Castro <jzea@cuenca.gob.ec>, Francis Goyes Flor <fgoyesflor@hraidvisors.com>, María del Carmen Montesdeoca Cabrera <mcmontesdeoca@cuenca.gob.ec>, Max Gottlieb <Max.Gottlieb@gehlpeople.com>, robbypazmino@gmail.com

De mi consideración:

Luego de extenderle un cordial saludo, el presente tiene por motivo solicitar una proforma para la realización de "Estudios Especializados para la elaboración del Plan Estratégico Cuenca" por la modalidad de consultoría para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca-Ecuador, para lo cual se adjuntan los términos de referencia y el formato en el que deberá remitirse la proforma y el anexo para su cálculo; cabe recalcar que las cotizaciones que usted remitiera son para un estudio de mercado y así establecer el presupuesto referencial.

Para el efecto, se adjuntan los Términos de Referencia correspondientes, que podrá utilizar para la presentación de su proforma.

Datos para la proforma:

- 1.- El número de RUC y nombre de la empresa.
- 2.- Plazo de entrega.
- 3.- Tiempo de Validez de la oferta de por lo menos 90 días.
- 4.- Forma de pago
- 5.- Códigos CPC: 831110212: SERVICIOS DE CONSULTORIA EN PLANIFICACION REGIONAL Y ESTADO SOCIOECONÓMICO
- 6.- Las proformas deberán estar firmadas electrónicamente.

En caso de requerir información adicional comunicarse al teléfono: +59374134900 extensión 1224 Unidad de Planes, Programas y Proyectos de la Dirección de Planificación Territorial del GAD Municipal de Cuenca o a los correos indicados.

Las proformas se recibirán al correo [joseparra@cuenca.gob.ec](mailto:joseparra@cuenca.gob.ec) [jscardenas@cuenca.gob.ec](mailto:jscardenas@cuenca.gob.ec) hasta las 12H00 horas pm (Hora de Bogotá-Quito) del día 08 de Diciembre de 2025.

Por la favorable acogida del presente le anticipo nuestros agradecimientos.

Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA

Cuenca – Ecuador

[www.cuenca.gob.ec](http://www.cuenca.gob.ec)

El lun, 3 nov 2025 a la(s) 7:57 a.m., Max Gottlieb ([Max.Gottlieb@gehlpeople.com](mailto:Max.Gottlieb@gehlpeople.com)) escribió:  
Hello Robby,

I sent you a DocuSign this weekend with Ghigo's signature attached. Here is another copy in case you didn't receive it.

**Max Gottlieb**

— BD Lead

-----

GEHL is based in Copenhagen, San Francisco, and New York.

||  
Vesterbrogade 24, 5 | 1620 | Copenhagen V | Denmark

[website](http://www.gehl.com) | [instagram](https://www.instagram.com/gehlpeople) | [linkedin](https://www.linkedin.com/company/gehlpeople) | [X](https://www.x.com/gehlpeople) | [issue](https://www.issue.com/gehlpeople) | [privacy policy](https://www.gehl.com/privacy-policy)





Correo enviado a consultor 2.-

Zimbra:

jscardenas@cuenca.gob.ec

---

**Proforma Realización de "Estudios Especializados para la elaboración del Plan Estratégico Cuenca"**

---

De : Robby Sebastian Pazmiño Granja <rpazmino@cuenca.gob.ec>

mié, 03 de dic de 2025 14:46

Asunto: Proforma Realización de "Estudios Especializados para la elaboración del Plan Estratégico Cuenca"

📎 15 ficheros adjuntos

Para : camila londono <camila.londono@idom.com>

Para o CC : Agustín Santiago Vanegas Peña <avanegasp@cuenca.gob.ec>, Juan Felipe Ochoa Mogrovejo <jfochoa@cuenca.gob.ec>, jscardenas <jscardenas@cuenca.gob.ec>, jzea <jzea@cuenca.gob.ec>, paola moreno <paola.moreno@idom.com>, Eduardo Carrion Parimango <ecarrion@idom.com>, borja lopez <borja.lopez@idom.com>, Antonio Fernández Rodríguez <afr@idom.com>, andrea gil <andrea.gil@idom.com>, edwin rojas <edwin.rojas@idom.com>, Relaciones Internacionales y Cooperación Cuenca <cooperacion.gadcuenca@gmail.com>

De mi consideración:

Luego de extenderle un cordial saludo, el presente tiene por motivo solicitar una proforma para la realización de "Estudios Especializados para la elaboración del Plan Estratégico Cuenca" por la modalidad de consultoría para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca-Ecuador, para lo cual se adjuntan los términos de referencia y el formato en el que deberá remitirse la proforma y el anexo para su cálculo; cabe recalcar que las cotizaciones que usted remitiera son para un estudio de mercado y así establecer el presupuesto referencial.

Para el efecto, se adjuntan los Términos de Referencia correspondientes, que podrá utilizar para la presentación de su proforma.

Datos para la proforma:

- 1.- El número de RUC y nombre de la empresa.
- 2.- Plazo de entrega.
- 3.- Tiempo de Validez de la oferta de por lo menos 90 días.
- 4.- Forma de pago
- 5.- Códigos CPC: 831110212: SERVICIOS DE CONSULTORIA EN PLANIFICACION REGIONAL Y ESTADO SOCIO ECONOMICO
- 6.- Las proformas deberán estar firmadas electrónicamente.

En caso de requerir información adicional comunicarse al teléfono: +59374134900 extensión 1224 Unidad de Planes, Programas y Proyectos de la Dirección de Planificación Territorial del GAD Municipal de Cuenca o a los correos indicados.

Las proformas se receptorán al correo josegarra@cuenca.gob.ec; jscardenas@cuenca.gob.ec hasta las 12H00 horas pm (Hora de Bogotá-Quito) del día 08 de Diciembre de 2025.

Por la favorable acogida del presente le anticipo nuestros agradecimientos.

-

Robby Pazmiño Granja  
Técnico de Relaciones Internacionales y Cooperación  
Tel.: +593 (07) 413-4900  
Cel: +593 882558718  
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA  
Bolívar 7-67 y Borrero – 6° Piso  
Cuenca – Ecuador  
[www.cuenca.gob.ec](http://www.cuenca.gob.ec)





Correo enviado a consultor 3.-

Zimbra:

jscardenas@cuenca.gob.ec

**Proforma para Realización de "Estudios Especializados para la Elaboración del Plan Estratégico Cuenca"**

De : Robby Sebastian Pazmiño Granja <rpazmino@cuenca.gob.ec>

mié, 03 de dic de 2025 15:29

Asunto : Proforma para Realización de "Estudios Especializados para la Elaboración del Plan Estratégico Cuenca"

23 ficheros adjuntos

Para : Edgar Brito <Edgar.Brito@international.gc.ca>, gabriel solis <gabriel.solis@dentons.com>

Para o CC : jzea <jzea@cuenca.gob.ec>, Juan Felipe Ochoa Mogrovejo <jfochoa@cuenca.gob.ec>, avanegasp <avanegasp@cuenca.gob.ec>, jscardenas <jscardenas@cuenca.gob.ec>, veronica mieles <veronica.mieles@dentons.com>, Emma Grun <Emma\_Grun@gensler.com>, Rafael Vindas <Rafael\_Vindas@gensler.com>, christian wolff <christian\_wolff@gensler.com>, Relaciones Internacionales y Cooperación Cuenca <cooperacion.gadcuenca@gmail.com>, Robby Sebastian Pazmiño Granja <rpazmino@cuenca.gob.ec>, Maria del Carmen Montesdeoca Cabrera <mcmontesdeoca@cuenca.gob.ec>

De mi consideración:

Luego de extenderle un cordial saludo, el presente tiene por motivo solicitar una proforma para la realización de "Estudios Especializados para la elaboración del Plan Estratégico Cuenca" por la modalidad de consultoría para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca-Ecuador, para lo cual se adjuntan los términos de referencia y el formato en el que deberá remitirse la proforma y el anexo para su cálculo; cabe recalcar que las cotizaciones que usted remitiera son para un estudio de mercado y así establecer el presupuesto referencial.

Para el efecto, se adjuntan los Términos de Referencia correspondientes, que podrá utilizar para la presentación de su proforma.

Datos para la proforma:

- 1.- El número de RUC y nombre de la empresa.
- 2.- Plazo de entrega.
- 3.- Tiempo de Validez de la oferta de por lo menos 90 días.
- 4.- Forma de pago
- 5.- Códigos CPC: 831110212: SERVICIOS DE CONSULTORIA EN PLANIFICACION REGIONAL Y ESTADO SOCIO ECONOMICO
- 6.- Las proformas deberán estar firmadas electrónicamente.

En caso de requerir información adicional comunicarse al teléfono: +59374134900 extensión 1224 Unidad de Planes, Programas y Proyectos de la Dirección de Planificación Territorial del GAD Municipal de Cuenca o a los correos indicados.

Las proformas se receptorán al correo josegarra@cuenca.gob.ec; jscardenas@cuenca.gob.ec hasta las 12H00 horas pm (Hora de Bogotá- Quito) del día 08 de Diciembre de 2025.

Por la favorable acogida del presente le anticipo nuestros agradecimientos.

**Robby Pazmiño Granja**  
Técnico de Relaciones Internacionales y Cooperación  
Tel.: +593 (07) 413-4900  
Cel: +593 982558718  
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA  
Bolívar 7-67 y Borrero – 8° Piso  
Cuenca – Ecuador  
[www.cuenca.gob.ec](http://www.cuenca.gob.ec)





Correo enviado a consultor 4.-

Zimbra:

jscardenas@cuenca.gob.ec

**Re: Amable seguimiento -> Formulación Plan Estratégico Cuenca**

**De :** Relaciones Internacionales y Cooperación Cuenca  
<cooperacion.gadcuena@gmail.com>

mié, 03 de dic de 2025 15:50

7 ficheros adjuntos

**Asunto :** Re: Amable seguimiento -> Formulación Plan Estratégico Cuenca

**Para :** Alex Jimenez <Alex.Jimenez@arup.com>

**Para o CC :** Juan Felipe Ochoa <jfochoa@cuenca.gob.ec>, Karla Tatiana Carrillo Avilés <kcarrillo@cuenca.gob.ec>, Daniela Gonzalez <Daniela.Gonzalez@arup.com>, Gloria Maturana <Gloria.Maturana@arup.com>, rpazmino@cuenca.gob.ec, jscardenas@cuenca.gob.ec, avanegas@cuenca.gob.ec, Maria del Carmen Montesdeoca Cabrera <mcmontesdeoca@cuenca.gob.ec>

De mi consideración:

Luego de extenderle un cordial saludo, el presente tiene por motivo solicitar una proforma para la realización de "Estudios Especializados para la elaboración del Plan Estratégico Cuenca" por la modalidad de consultoría para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca-Ecuador, para lo cual se adjuntan los términos de referencia y el formato en el que deberá remitirse la proforma y el anexo para su cálculo; cabe recalcar que las cotizaciones que usted remitiera son para un estudio de mercado y así establecer el presupuesto referencial.

Para el efecto, se adjuntan los Términos de Referencia correspondientes, que podrá utilizar para la presentación de su proforma.

Datos para la proforma:

- 1.- El número de RUC y nombre de la empresa.
- 2.- Plazo de entrega.
- 3.- Tiempo de Validez de la oferta de por lo menos 90 días.
- 4.- Forma de pago
- 5.- Códigos CPC: 831110212: SERVICIOS DE CONSULTORIA EN PLANIFICACION REGIONAL Y ESTADO SOCIO ECONOMICO
- 6.- Las proformas deberán estar firmadas electrónicamente.

En caso de requerir información adicional comunicarse al teléfono: +59374134900 extensión 1224 Unidad de Planes, Programas y Proyectos de la Dirección de Planificación Territorial del GAD Municipal de Cuenca o a los correos indicados.

Las proformas se receptorán al correo [joseparra@cuenca.gob.ec](mailto:joseparra@cuenca.gob.ec); [jscardenas@cuenca.gob.ec](mailto:jscardenas@cuenca.gob.ec) hasta las 12H00 horas pm (Hora de Bogotá-Quito) del día 08 de Diciembre de 2025.

Por la favorable acogida del presente le anticipo nuestros agradecimientos.

Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación  
**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA**  
Cuenca – Ecuador  
[www.cuenca.gob.ec](http://www.cuenca.gob.ec)

El mié, 8 oct 2025 a la(s) 11:10 a.m., Alex Jimenez ([Alex.Jimenez@arup.com](mailto:Alex.Jimenez@arup.com)) escribió:

Estimado Felipe y equipo de Cuenca,



Al respecto, se obtuvo un total de 2 proformas de consultores, con la siguiente información:

| PROFORMA | RAZÓN SOCIAL                                       | RUC                                                    | FECHA DE EMISIÓN Ó ACTUALIZACION | VIGENCIA DE LA PROFORMA | VALOR TOTAL SIN IVA |
|----------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------|---------------------|
| 1        | GEHL STUDIO INC                                    | 46-4779787<br>(Federal Employer Identification Number) | 05-12-2025                       | 90 días                 | \$903.230,00        |
| 2        | IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U. | 900.483.711 – 5                                        | 05-12-2025                       | 90 días                 | \$620.620,00        |

#### 4. ANÁLISIS DE COSTOS DE LA CONSULTORÍA

Se procede a realizar el análisis de las cotizaciones recibidas para determinar los costos de la presente consultoría, de acuerdo al siguiente detalle:

| DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                             | Proveedor 1<br>GEHL STUDIO INC | Proveedor 2<br>CONSULTING,<br>ENGINEERING,<br>ARCHITECTURE,<br>S.A.U. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <b>1. COSTOS DIRECTOS</b>                                                                                                                                               |                                |                                                                       |
| Remuneraciones                                                                                                                                                          | \$501.610,00                   | \$398.400,00                                                          |
| Beneficios o cargas sociales                                                                                                                                            | -                              | -                                                                     |
| Viajes y viáticos                                                                                                                                                       | \$47.530,00                    | \$54.400,00                                                           |
| Subcontratos y servicios varios                                                                                                                                         | \$295.000,00                   | -                                                                     |
| Arrendamientos y alquileres de vehículos                                                                                                                                | -                              | -                                                                     |
| Arrendamientos y alquileres de equipos e instalaciones                                                                                                                  | -                              | -                                                                     |
| Suministros y materiales                                                                                                                                                | -                              | \$4.200,00                                                            |
| Reproducciones, ediciones y publicaciones                                                                                                                               | -                              | -                                                                     |
| <b>2. COSTOS INDIRECTOS O GASTOS GENERALES</b> (No aplicable para consultores individuales)                                                                             |                                |                                                                       |
| Sueldos, salarios y beneficios o cargas sociales del personal directivo y administrativo que desarrolle su actividad de manera permanente en la consultora              | -                              | \$79.200,00                                                           |
| Arrendamientos y alquileres o depreciación y mantenimiento y operación de instalaciones y equipos, utilizados en forma permanente para el desarrollo de sus actividades | -                              | \$28.000,00                                                           |





|                                                                                             |                     |                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>3. HONORARIOS O UTILIDAD EMPRESARIAL</b> <i>(Solo aplicable para firmas consultoras)</i> | \$59.089,00         | \$56.420,00         |
| <b>TOTAL sin IVA</b>                                                                        | <b>\$903.230,00</b> | <b>\$620.620,00</b> |

## 5. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

| DESCRIPCIÓN                                                                                 |                                                                                                                                                                         | Valor<br>USD \$     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| <b>1. COSTOS DIRECTOS</b>                                                                   |                                                                                                                                                                         |                     |
|                                                                                             | Remuneraciones                                                                                                                                                          | \$398.400,00        |
|                                                                                             | Beneficios o cargas sociales                                                                                                                                            | -                   |
|                                                                                             | Viajes y viáticos                                                                                                                                                       | \$54.400,00         |
|                                                                                             | Subcontratos y servicios varios                                                                                                                                         | -                   |
|                                                                                             | Arrendamientos y alquileres de vehículos                                                                                                                                | -                   |
|                                                                                             | Arrendamientos y alquileres de equipos e instalaciones                                                                                                                  | -                   |
|                                                                                             | Suministros y materiales                                                                                                                                                | \$4.200,00          |
|                                                                                             | Reproducciones, ediciones y publicaciones                                                                                                                               | -                   |
| <b>2. COSTOS INDIRECTOS O GASTOS GENERALES</b> (No aplicable para consultores individuales) |                                                                                                                                                                         |                     |
|                                                                                             | Sueldos, salarios y beneficios o cargas sociales del personal directivo y administrativo que desarrolle su actividad de manera permanente en la consultora              | \$79.200,00         |
|                                                                                             | Arrendamientos y alquileres o depreciación y mantenimiento y operación de instalaciones y equipos, utilizados en forma permanente para el desarrollo de sus actividades | \$28.000,00         |
| <b>3. HONORARIOS O UTILIDAD EMPRESARIAL</b> <i>(Solo aplicable para firmas consultoras)</i> |                                                                                                                                                                         | \$56.420,00         |
| <b>TOTAL</b>                                                                                |                                                                                                                                                                         | <b>\$620.620,00</b> |

**VALOR:** El presupuesto referencial es de **\$620.620,00** (SEISCIENTOS VEINTE MIL CON SEISCIENTOS VEINTE CON 00/100), SIN INCLUIR EL IVA

**JUSTIFICACIÓN:** Dando cumplimiento a los Principios que rigen la Contratación Pública, se ha decidido seleccionar el precio más bajo como referencia económica para el presente proceso y reflejan los precios actuales de mercado.

De esta manera se determina el precio unitario referencial para este proceso, considerando el valor menor de las proformas obtenidas, la misma que representa el precio del mercado actual.

En consecuencia, se establece como presupuesto referencial el valor de \$620.620,00 (SEISCIENTOS VEINTE MIL CON SEISCIENTOS VEINTE CON 00/100) SIN INCLUIR EL IVA, para el objeto de contratación Estudios Especializados para la elaboración del Plan Estratégico Cuenca.



**Anexos:**

*Proforma 1 - GEHL STUDIO INC*

*Proforma 2 - CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.*

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 10 de diciembre de 2025

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 14 de enero de 2026

|                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                |
| <b>Realizado por:</b><br>Arq. José Oswaldo Segarra<br>Figueroa<br><b>Coordinador de Planificación<br/>Territorial</b><br>Número de Certificación<br>SERCOP : FHAEXEBfBD | <b>Revisado por:</b><br>Arq. Juan Sebastián Cárdenas Inga<br><b>Coordinador de Planes, Programas<br/>y Proyectos</b><br>Número de Certificación SERCOP:<br>NZaRKwLThQ | <b>Aprobado por:</b><br>Arq. Santiago Agustín Vanegas<br>Peña<br><b>Director General de<br/>Planificación Territorial (E)</b><br>Número de Certificación<br>SERCOP: GKN7AeeW6D |